

## Identificación de la Actividad

Expediente:	DFZ-2013-5500-XIII-NE-EI
Periodo:	04-2013
Rut:	84976200-1
Empresa:	CERAMICA SANTIAGO S.A.
Establecimiento:	CERAMICA SANTIAGO (BATUCO, LAMPA)
Punto de descarga:	PUNTO 1 (DESAGÜE HUMEDAL BATUCO)
Norma de Emisión:	DS.90/00
RPM Vigente:	SISS N°4239 de fecha 24-11-2006

## Detalle de la Evaluación

Control de Plazos	Fecha envío Autocontrol:	10-05-2013	Fecha Límite para Envío:	20-05-2013	Entrega dentro del plazo
-------------------	--------------------------	------------	--------------------------	------------	--------------------------

**Tabla N°1: Frecuencia de Parámetros solicitados según Resolución de Programa**

Parámetro	Frecuencia Mensual Exigida	Frecuencia Mensual Reportada	Comentario
BORO	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
CLORUROS	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
MANGANESO TOTAL	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
PH	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
SULFATOS	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
TEMPERATURA	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada

**Tabla N°2: Resultados Analíticos de Parámetros**

Parámetro	Unidad	Muestra	Tipo de Control	Límite exigido	Valor reportado	Comentario
BORO	mg/l	1222423	AU	2,3	1,95	Valor no excedido
CLORUROS	mg/l	1222424	AU	1256	901	Valor no excedido
MANGANESO TOTAL	mg/l	1222424	AU	0,9	0,23	Valor no excedido
PH	unidades de pH	1222423	AU	6 - 8,5	7,27	Valor no excedido
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/l	1222424	AU	251	17,7	Valor no excedido
SULFATOS	mg/l	1222424	AU	2000	1974	Valor no excedido
TEMPERATURA	°C	1222423	AU	40	20	Valor no excedido

**Tabla N°3: Resultados del Monitoreo de Caudal**

Parámetro	Unidad	Muestra	Tipo de Control	Límite exigido	Valor reportado	Comentario
-----------	--------	---------	-----------------	----------------	-----------------	------------

CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/h	1222423	AU	180	144,04	Valor no excedido
------------------------------------	------	---------	----	-----	--------	-------------------



Este documento fue creado por VERÓNICA GONZÁLEZ DELFÍN en el Sistema de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente el dia 31-12-2013